

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANZOGROV S.A EN LIQUIDACION

En Guayaquil, a los **VEINTE** días del mes de **ENERO** del DOS MIL VEINTE, en **GUAYAQUIL**, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **ANZOGROV S.A EN LIQUIDACION**, a saber: **1.- GRACE ELIZABETH MARTINEZ CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; , **2.- MARIA JOSE MANRIQUE LASCANO**, por sus propios derechos propietaria de **400** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora **GRACE MARTINEZ CEDEÑO**, y actúa como Secretario el titular la señora, **MARIA JOSE MANRIQUE LASCANO** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **ANZOGROV S.A EN LIQUIDACION** Convocase a todos los accionistas de la compañía **ANZOGROV S.A. EN LIQUIDACION**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **20** de **ENERO** del **2020** a las **11:00 AM**, en el local ubicado en **la avenida Raul Gomez Lince y calle las piedras** a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto a los ejercicios económicos de los años **2016, 2017, 2018 y 2019**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años **2016, 2017, 2018 y 2019**

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía

para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora **MARIA JOSE MANRIQUE LASCANO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante los ejercicios económicos de los años **2016, 2017, 2018 y 2019**.

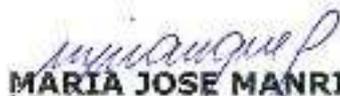
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente a los ejercicios económicos de los años **2016, 2017, 2018 y 2019**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años **2016, 2017, 2018 y 2019**.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



GRACE ELIZABETH MARTINEZ CEDEÑO
Accionista



MARIA JOSE MANRIQUE LASCANO
Accionista/ Gerente General

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA

Convocase a todos los accionistas de la compañía ANZOGROV S.A. EN LIQUIDACION, a la Junta General Ordinaria de Accionista, que se llevara a cabo el día 20 de Enero del 2020, a las 11:00 Am, en el local ubicado en la avenida Raul Gomez Lince y calle las piedras a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto a los ejercicios económicos de los años **2016, 2017, 2018 y 2019**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de los años **2016, 2017, 2018 y 2019**

En el local de la compañía, esto es, **Avenida Raul Gomez Lince y calle las piedras EN LA SALA DE REUNIONES DE LA COMPAÑÍA**, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la ley de compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la junta.

Guayaquil, 03 de enero 2020


MARÍA JOSE MANRIQUE LASCANO
Gerente General